

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de julio de 2018</p>
---	---	--

<p>Nombre del Fideicomiso: Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF - Contrato Interadministrativo 1743 de 2017 ICBF</p>	
<p>Acta de Comité: Fiduciario</p>	<p>Acta No. 005</p>
<p>Lugar: FINDETER – Calle 103 No 19 – 20 Modalidad: Semipresencial</p>	<p>Fecha: 16 de julio de 2018 Hora inicio: 10:00 a.m. Hora de Terminación: 10.20 a.m.</p>
<p align="center">Miembros Comité Fiduciario</p>	
<p align="center">Por FINDETER</p>	
<p>MONICA ROJAS –Director Jurídico (E)</p>	<p>GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE – Técnico Especialista Con Funciones De Coordinador De Asuntos Legales De La Vicepresidencia Técnica</p>
<p>LAURA ROMÁN – Vicepresidente Comercial</p>	
<p align="center">Por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</p>	
<p>ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA – ASESOR GRADO 18 DE LA DIRECCIÓN GENERAL</p>	
<p>ORDEN DEL DÍA:</p>	
<p>TEMA</p>	<p>RESPONSABLE(S)</p>
<p>1. Verificación del Quórum.</p>	<p>Secretario del Comité</p>
<p>2. Recomendación y soportes de la declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-022-2018, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.”</p>	<p>Todos</p>
<p>3. Revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de obra No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) suscrito con CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S, cuyo objeto es la “Revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la</p>	<p>Todos</p>
<p>4. Revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de Interventoría No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018) suscrito con el CONSORCIO UAR, cuyo objeto es la “Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la</p>	
<p>5. Decisión del Comité</p>	<p>Todos</p>

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de julio de 2018</p>
---	---	--

1. Verificación del Quorum

En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité que más adelante se mencionan con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 005 del Contrato Interadministrativo 1743 de 2017 - ICBF.

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Mónica Rojas B.	Directora Jurídica (E)	FINDETER	Presencial
Laura Román	Vicepresidente Comercial	FINDETER	Presencial
Maria Alejandra Pareja	Coordinadora Contratación	FINDETER	Presencial
Omar Hernando Alfonso Rincón	Director de Contratación	FINDETER	Presencial
Jose Andrés Torres	Profesional Infraestructura	FINDETER	Presencial
Gloria Patricia Tovar A.	Técnico Especialista Con Funciones De Coordinador De Asuntos Legales De La	FINDETER	Presencial
Adriana Vanessa Meza Consuegra	Asesor Grado 18 de la Dirección General	ICBF	Virtual

Con base en lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 2.2.1, del Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 0006 DE 2017 las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Para el presente comité funge como PRESIDENTE:

Gloria Patricia Tovar Alzate – Técnico Especialista con funciones de Coordinador de Asuntos Legales de la Vicepresidencia Técnica

Para el presente comité funge como SECRETARIO:

Carlos Alberto Osorio Beltrán – Abogado Fiduprevisora S.A.

2. Recomendación y soportes de la declaratoria de desierta de la convocatoria **PAF-ICBF-O-022-2018**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.”**

•Convocatoria pública N° PAF-ICBF-O-022-2018

•Objeto: **CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL**

<p>{fiduprevisora)</p> <p>ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de julio de 2018</p>
--	---	--

CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.”

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.

PRESUPUESTO CONVOCATORIA: \$1.392.796.399,00

El Director de Contratación de FINDETER realiza la presentación de la recomendación de la declaratoria de desierta de la convocatoria **PAF-ICBF-O-022-2018**, en los siguientes términos:

“(…)

- D) *El día once (11) de julio de dos mil dieciocho (2018), se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.*
- E) *Como consecuencia del resultado de la verificación definitiva de los proponentes relacionados anteriormente, se evidencia que se presenta la siguiente causal de declaratoria de desierta, conforme al numeral 1.38. “CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA”, de los términos de referencia de la convocatoria, por tanto, se procedió a publicar Adenda No. 4, modificando el cronograma de la convocatoria, toda vez que no obra justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señalas en el cronograma de la convocatoria, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta”.*

“(…)

1.38.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”

RECOMENDACIÓN:

*Con fundamento en el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. **PAF-ICBF-O-022-2018**, cuyo objeto es **CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”**, toda vez que los proponentes que allegaron ofertas en la presente convocatoria no lograron cumplir las exigencias de los componentes jurídico y financiero estipulados en los Términos de Referencia, dando lugar a la materialización de la siguiente causal de declaratoria de desierta (...).”*

3. Revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de obra No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) suscrito con CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S, cuyo objeto es la “Revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la ciudad de Bogotá D.C.”.

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de julio de 2018</p>
---	---	--

4. Revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de Interventoría No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018) suscrito con el CONSORCIO UAR, cuyo objeto es la “Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la ciudad de Bogotá D.C.”

La Coordinadora de Contratación de FINDETER frente al Contrato 1743 de 2017 – ICBF, realiza la presentación de la recomendación de SUSPENSIÓN a los contratos de obra No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) y de Interventoría No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018), en los siguientes términos:

“(…)La solicitud de suspensión No. 1 de los contratos de obra No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) y de Interventoría No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018) suscritos con CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S. y el CONSORCIO UAR, está fundamentada en que la información procedente del Consorcio Arquidiseños, quien elaboró los diseños de la Unidad Aplicativa El Redentor en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre el ICBF y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, es básica y fundamental para el correcto desarrollo de la actividad contractual en sus dos etapas y puede ayudar a la solución de parte de las no conformidades informadas en el informe de diagnóstico presentado por Construcciones OBYCON S.A.S en su comunicado No. 120183300050763 del 27-Jun-2018. En la actualidad, el proyecto cuenta con un 30% de la planimetría arquitectónica, lo que dificulta en gran medida el procedimiento de validación y aprobación de este componente, además de serias inconsistencias en el componente estructural, que podrían afectar los tiempos de ejecución del contrato en su etapa 1.

Como consecuencia de la situación descrita, se hace necesario suspender el plazo de ejecución de la Etapa 1 de los contratos de obra e Interventoría No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) y No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018), respectivamente, por el término de un (1) mes o antes si se superan las causas que sustentan la suspensión, contado a partir del 16-Jul-2018 (inclusive) hasta el 16-Ago-2018, mientras el ICBF gestiona ante FONDECUN la entrega de la información faltante del proyecto”.

5. Propositiones y varios: N/A.

DECISION DEL COMITÉ	
A continuación, se relaciona la decisión de este Comité a los puntos tratados:	
Tema	Decisión
<p><i>Con fundamento en la recomendación y los soportes de la declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-ICBF-O-022-2018, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.”</i></p>	APROBADO

<p>{fiduprevisora}</p> <p>ACTA No. 005 DEL COMITÉ FIDUCIARIO</p>	<p>FIDEICOMISO 68573 PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1743 DE 2017 ICBF</p>	<p>Sesión Semipresencial 16 de julio de 2018</p>
---	---	--

<p><i>A la revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de obra No. 68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018) suscrito con CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S, cuyo objeto es la "Revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la ciudad de Bogotá D.C."</i></p> <p><i>NOTA: Suspensión por (01) mes a partir del 16 de julio de 2018.</i></p>	<p>APROBADO</p>
<p><i>A la revisión de la solicitud de suspensión No. 1 de la Etapa No. 1 del contrato de Interventoría No. 68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018) suscrito con el CONSORCIO UAR, cuyo objeto es la "Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la revisión y complementación de los estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Unidad Aplicativa El Redentor, en la ciudad de Bogotá D.C."</i></p> <p><i>NOTA: Suspensión por (01) mes a partir del 16 de julio de 2018.</i></p>	<p>APROBADO</p>

Es preciso aclarar que la decisión de este comité está basada en los documentos remitidos por la Dirección de Contratación de FINDETER.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 005 el día dieciséis (16) de julio de 2018, a las 10:20 am.